



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 177

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 18 de junio de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 151-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Informe de evolución sobre la nueva estrategia de desarrollo sostenible y sus repercusiones en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 193-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a instalación de empresas en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 3. Proposición No de Ley, PNL 251-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del Parque Natural Bataucas-Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 4. Proposición No de Ley, PNL 276-I, presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el abastecimiento de agua potable a la población de Nistal de la Vega (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	3274	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3280
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	3274	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Jiménez Blázquez, Viceconsejero de Desarrollo Sostenible.	3281
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	3274	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3282
Intervención del Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3274	En turno de duplica, interviene el Sr. Jiménez Blázquez, Viceconsejero de Desarrollo Sostenible.	3284
El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a consideración de la Comisión la modificación del Orden del Día, en el sentido de no debatir en esta sesión la PNL 276. Es aprobada dicha modificación.	3274		
Primer punto del Orden del Día. POC 151.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 251.	
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3274	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3285
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3275	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3285
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Jiménez Blázquez, Viceconsejero de Desarrollo Sostenible.	3277	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	3286
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3278	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3287
En turno de duplica, interviene el Sr. Jiménez Blázquez, Viceconsejero de Desarrollo Sostenible.	3279	El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	3288
Segundo punto del Orden del Día. POC 193.		El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	3288
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3280	Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	3288

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Comenzamos... comenzamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Ninguna, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Muchas gracias. Buenas tardes. Rosa Isabel Cuesta Cófreces sustituye a Cristina Ayala Santamaría, Jesús Jaime Encabo Terry sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, María Arenales Serrano Argüello sustituye a Mar González Pereda, Carmen Fernández Caballero sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

PNL 276

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Bien, pues, por acuerdo entre los... se so-

mete... perdón, se somete a la consideración de la Comisión la modificación del Orden del Día, de tal manera que quedaría con los tres puntos iniciales, y no debatiríamos el cuarto, que lo pasaríamos a la siguiente Comisión, por las cuestiones que ya hemos hablado antes de... de la Comisión. ¿Están de acuerdo los Grupos Parlamentarios? ¿Estamos de acuerdo? Bien, pues entonces, muchas gracias.

Y pasamos ya al Orden del Día, no sin antes dar las gracias al Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, don José Manuel Jiménez Blázquez, a quien damos la bienvenida, y al... a los que le acompañan a esta Comisión. Y, sin más, pasamos a... al Orden del Día. Por el señor Secretario dese lectura del primer punto del Orden del Día.

POC 151

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: **“Pregusta... Pregunta con respuesta Oral 151-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Informe de evolución sobre la nueva estrategia de desarrollo sostenible y sus reper-**

usiones en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Y agradecer al señor Viceconsejero de Desarrollo Sostenible su presencia.

Problemas globales, cambios en las políticas estructurales. Desde hace tres décadas, la preocupación sobre el medio ambiente no ha hecho más que crecer, y hoy ya prácticamente nadie discute el... el agotamiento de recursos como el agua y el petróleo, la contaminación atmosférica, el cambio climático, la desertificación, la reducción de la biodiversidad y problemas de exclusión y de segmentación en las sociedades. Son problemas que marcan la agenda del milenio y son problemas de primer orden para la humanidad en el siglo XXI.

Y no menos claro que eso está que la colaboración en la resolución de todos... de estos problemas no es ya solo de las instituciones, sino que tiene que ser de toda la sociedad. Es decir, que la humanidad se enfrenta... hay quien dice que a una crisis ecológica de efectos difícilmente predecibles, y otros piensan que todavía los riesgos son controlables y calculables.

Lo que sí está claro es que, frente a esta situación, hay que promover el desarrollo sostenible en el mundo. Susan Baker, cuando habla de... de estos problemas, dice que el cambio climático es síntoma de pautas de comportamiento humano insostenibles, y que las dos agendas -tanto la del cambio climático como la del desarrollo sostenible-, pues no deben disociarse, porque dice que el debilitamiento de los vínculos entre las dos... conceptos ha impedido muchas veces a los responsables políticos extraer ventajas de las sinergias de asociar las soluciones a ambos conceptos.

Entonces, hay, en la propia Unión Europea, una... hay una discusión sobre la tendencia a articular respuestas ante el cambio climático, y, por otro lado, hay también una serie de respuestas al desarrollo sostenible, o a articular, digamos, propuestas de desarrollo sostenible. Lo que sí está claro, ¿eh?, lo que sí está claro es que los muchos modelos de desarrollo ecológico, pues están agrupándose en el... en lo que denominamos el “desarrollo sostenible”, que se caracteriza por enfocar prioritariamente la atención no solo de la economía, sino de la sociedad y de la... de las instituciones y la cooperación, en una serie de problemas y de transformaciones necesarias.

El... el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Todos recordamos, en el año mil

novecientos ochenta y siete, el Informe Brundtland y el concepto de “desarrollo sostenible”, que ha sufrido reinterpretaciones, pero que, en esencia, es el que hemos comentado; aunque, eso sí, hay modebe... se habla de modelos débiles y modelos fuertes.

Europa, como actor global, es, sin duda, la primera potencia en materia de políticas de protección de medio ambiente. Otra cosa es que los europeos también seamos capaces de cumplir nuestros compromisos. Y, además, también tenemos, como ciudadanos del mundo, pues el reto del mundo. Y *El sueño europeo*, de Rifkin, necesita de la conciencia global.

El compromiso de la Unión Europea con el medio ambiente, como ustedes conocen, pues comenzó allá por los años setenta -en el... en el año mil novecientos setenta y dos-, cuando comenzó el I Programa de Acción para el Medio Ambiente -ha habido seis- y, sobre todo, el... la preocupación por el desarrollo sostenible está incorporada a los Tratados. Primero, en Maastricht (mil novecientos noventa y dos), y sobre todo en el Tratado de Amsterdam, en el noventa y siete, se reivindicó un desarrollo equilibrado y sostenible de las actividades económicas, se asumió la integración de la política medioambiental en todas las áreas, se convirtió el desarrollo sostenible en uno de los objetivos de la Unión, junto con el progreso económico y social y la cohesión territorial. Y el Tratado de Niza confirma el desarrollo sostenible como un principio rector de la Unión Europea.

Es... luego ha habido una serie de Consejos Europeos que han llevado hasta la actualidad, donde se combina los imperativos del crecimiento económico y la protección medioambiental, buscando una relación innovadora y también sostenible. Recordemos los Consejos de Cardiff (mil novecientos noventa y ocho); la Estrategia de Lisboa -la Estrategia de Lisboa es fundamental y lo recomienda muchísimas veces el Comité de las Regiones cuando habla de la Estrategia de Lisboa-; también dicen que no se puede olvidar la dimensión sostenible, el Consejo de Gotemburgo, de junio del dos mil uno. El Consejo Europeo de Barcelona, que a los aspectos económicos, sociales e institucionales, y vitales, añadió la dimensión de cooperación internacional como bases del desarrollo sostenible en Europa.

Tampoco podemos olvidar que, en el año dos mil cuatro, la Comisión lanza una consulta pública sobre el... el primer balance del Proceso de Cardiff, y que entre el dos mil cinco -mayo de dos mil cinco- y diciembre de dos mil siete se fue gestando, precisamente, la estrategia objeto de esta pregunta.

Hay una serie de documentos europeos -que los tenemos aquí todos- a lo largo de los cuales, pues se... se va, digamos, perfilando una nueva estrategia de... renovada de desarrollo sostenible, que fue después aprobada por el Consejo Europeo y adoptada en el año dos mil seis.

Los Estados miembros también presentaron sus estrategias nacionales antes del treinta de junio de dos mil

siete. Y, claro, hay una serie de objetivos que se conservan desde Gotemburgo, y hay otra serie de objetivos nuevos. Por ejemplo, en Gotemburgo se hablaba ya del enfoque global y transectorial de las políticas -a veces también decimos transversal-; de limitar el cambio climático y de incrementar el uso de energías limpias; de responder a las amenazas de la salud... a la salud, perdón, a la salud; la gestión más responsable de los recursos naturales; de mejorar el sistema de transportes y ordenación del territorio. Y la aplicación de la Estrategia consistía en balances anuales, revisiones de medio... a medio plazo del plan. Y hablaban de que... un análisis profundo cada vez que la Comisión iniciase un nuevo mandato.

Y, en esa Estrategia de Luxem... de Gotemburgo, había un Anexo muy importante, donde asociaba las metas de Lisboa, relativas al ámbito de la política social -concretamente, luchar contra la pobreza y la exclusión, y el envejecimiento y sus repercusiones- las... esta Estrategia las asociaba, o la asociaba, a la... al desarrollo sostenible.

Después, en el Consejo de Barcelona, pues es, ya lo hemos dicho antes, se... aparece la cuarta dimensión. Además de la dimensión económica, social, medioambiental, aparece la dimensión del desarrollo sostenible como acciones integradas a nivel mundial, ¿eh? Y estas acciones, pues, priorizan la sostenibilidad y las acciones de sostenibilidad de la Unión Europea y de las organizaciones internacionales. (Voy a ir pasando).

Y, claro, no podemos olvidar, también, los... el VI Programa de Acción para el Medio Ambiente, que tenía como límite dos mil dos-cientos doce: cambio climático; natura... naturaleza y biodiversidad; medio ambiente y calidad de vida; recursos y residuos.

El VI Programa ha conseguido ya que la Comisión haya ido presentando estrategias relativas a las... a siete áreas: la contaminación del aire; residuos; protección y conservación del medio ambiente; suelo; uso sostenible de los pesticidas; uso sostenible de recursos y medio ambiente urbano.

Y en la Estrategia... la nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, la que nos... la que se aprobó o se recomendó en el Consejo de primavera, del quince y dieciséis de junio del dos mil seis -por aquí tengo las recomendaciones, pero no da tiempo a leerlas-, pues, se centra fundamentalmente en siete aspectos, que, más o menos, venimos relatando y se venían recogiendo a lo largo de esta secuencia desde el proceso de Gotemburgo: cambio climático y energía limpia; transporte sostenible; producción y consumo sostenible; conservación de los recursos; salud pública; inclusión social, demografía y flujos migratorios; pobreza mundial y retos en materia de desarrollo. Claro, toda esta serie de temas tienen... tienen una serie, también, de temas relacionados, por ejemplo, como... como pueden ser el comercio, la... la integración regional, agua y ener... el agua relacionada con la energía, el desarrollo rural, la seguridad alimenta-

ria, la gobernanza en los derechos económico y sociales, la prevención de conflictos y lo relacionado con el desarrollo humano relativo a la cohesión social y al empleo.

En definitiva, toda esta serie de ítems están, de alguna forma, recogidos en la nueva Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, que incluso ha tenido ya una evaluación anual el veintidós del diez del dos mil siete, ha habido ya una pequeña evaluación.

Y en esa estrategia, en esa estrategia, pues, el primer objetivo es la lucha contra el cambio climático; el segundo son mitigar los efectos negativos de los transportes, promover un transporte sostenible; promover modos de producción y consumo más sostenibles; evitar la sobreexplotación de los recursos naturales -ahí tenemos el tema del agua, de la pesca, de los bosques, de la agricultura, la propia biodiversidad-; limitar los riesgos para la salud pública, la seguridad y calidad de los productos de la cadena alimentaria; luchar contra la exclusión social y la pobreza; y, también, el desarrollo sostenible a nivel mundial.

Todas estas... estas, digamos, actuaciones se sustentan, lógicamente, en el modelo social europeo y en la idea de que tiene que haber, también, una convergencia, una convergencia sobre estos temas en la política medioambiental.

Y, ya para ir terminando, también se hizo una revisión de la política medioambiental en el dos mil seis, donde se constató, pues, que se avanza, por lo menos se han fortalecido... lazos en la lucha por el cambio climático; hay ya un paquete sobre medidas de energía; hay, también, un plan en favor de la biodiversidad biológica; también hay un régimen de comercio de derechos; está ahí asuntos muy importantes como es la aplicación de la Red Natura, ¿eh?, o sea, la... la aplicación de la Red Natura y los convenios sobre diversidad; hay temas relativos a la salud ambiental que se han, digamos, implementado con políticas que todavía no han dado los resultados... los resultados que se esperaban; hay, también, evaluaciones intermedias sobre el programa de medio ambiente o sobre el Plan de Medio Ambiente y Salud, etcétera, etcétera; hay, también, un libro verde sobre consumo sostenible.

¿Y adónde quiero ir con esto? Bueno, pues, quiero ir con esto a que el desarrollo sostenible es un concepto muy amplio, dinámico, que se abre ya a múltiples debates y a múltiples frentes, y plantea nuestra relación con el mundo natural y la biodiversidad; plantea, también, las interrogantes sobre el progreso social; plantea interrogantes sobre el desarrollo ecológicamente legítimo y la orientación del cambio social, teniendo en cuenta la intersección entre lo económico -valores-, lo social... perdón, lo económico -asignación y distribución de recursos-, lo social -los valores-, lo ecológico y el nivel mundial; y, también, lógicamente, están lo que se denomina los "aspectos ecotecnológicos de desarrollo". Todo esto, todo esto implica, vuelvo a repetir, una integración de la política medioambiental en prácticamente... no digo todas las políticas, pero en múltiples políticas económicas, sociales y de relación a nivel global.

Hay una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, aprobada el treinta y uno de octubre del dos mil siete, ¿eh?, después de amplias consultas, pues, con... con todos los agentes implicados y también con las Comunidades Autónomas. Y en Castilla y León, por lo que veo, si no me equivoco, seguimos con el Acuerdo de la Junta de Castilla y León del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve por el que se aprueba la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León, Agenda 21, una estrategia que se incorporaba -y por ahí está la evaluación- al Plan de Desarrollo Regional 2000-2006.

Quiere esto decir que, a la vista de estas nuevas estrategias europeas y de estos nuevos planteamientos, ¿eh?, en Castilla y León, en Castilla y León deberíamos ya de tener implementada una renovación o una nueva estrategia de desarrollo sostenible, puesto que, además, el Plan de Desarrollo Regional, como ustedes conocen, culminó en el año dos mil seis.

De ahí que, a la vista de estos documentos europeos, le hagamos la pregunta: ¿cuál es la opinión de la Junta sobre este Informe de evaluación sobre la Estrategia de Desarrollo Sostenible, adoptada en julio del dos mil seis y qué repercusiones tiene para la Comunidad Autónoma?

La Comisión Europea decía, para terminar, lo siguiente: "Un desarrollo sostenible significa atender a las necesidades de la actual generación sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones satisfagan las suyas. Esta es un objetivo fundamental de la Unión Europea. El desarrollo sostenible consiste en salvaguardar la capacidad que tiene la tierra para sustentar la vida en toda su diversidad. Se basa en la democracia, en la igualdad de género, la solidaridad, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos fundamentales. Si bien se han conseguido algunos logros, quedan aún muchos desafíos". También en Castilla y León, miren ustedes, tenemos muchos desafíos, y el papel de nuestra Comunidad Autónoma en ese concierto global por el planeta y por el desarrollo sostenible, pues, es muy importante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para contestar por parte de la Junta, tiene la palabra el Viceconsejero de Desarrollo Sostenible.

EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, la sostenibilidad, concepto del que se ha hablado bastante hasta ahora, y vamos a seguir hablando, es, evidentemente, uno de los principios que rigen la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera. Impulsamos, en ese sentido, la sostenibilidad como concepto horizontal en esta acción de gobierno y queremos convertir nuestra Comunidad Autónoma en un modelo en ese sentido.

Castilla y León ha experimentado un notable crecimiento económico y de sus niveles de empleo, de sus

prestaciones sociales y sus infraestructuras ambientales, alcanzando, prácticamente, los niveles de convergencia con la Unión Europea. Y estas, precisamente, son las bases para alcanzar un auténtico modelo de desarrollo sostenible a largo plazo, que debe buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental.

Una más estrecha relación entre estos parámetros son vitales para hacer frente a los nuevos desafíos del futuro, tanto en el campo medioambiental como en el campo del desarrollo económico de nuestra Región.

Hacemos nuestras todas las prioridades de la Unión Europea, como son la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad, la protección de la salud humana y el uso sostenible de los recursos naturales.

Desde que en el año dos mil uno la Unión Europea aprobó la Estrategia de Desarrollo Sostenible, la Comisión Europea ha estado elaborando sucesivos informes anuales sobre la evolución de... a lo largo de la... de la... de los diferentes países miembros, la evolución, como digo, en el cumplimiento de los objetivos planteados por esta estrategia.

Estos informes, ¿eh?, han contado, desde una fecha más reciente, con un sistema homogéneo de indicadores de sostenibilidad para el seguimiento de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, tanto los económicos como los sociales y ambientales. En dos mil seis, esta Estrategia de Desarrollo Sostenible dentro de la Unión Europea ha sido revisada, conjuntamente con la Estrategia de Lisboa, para adaptarla, precisamente, a los nuevos desafíos y a la realidad de los parámetros cuantitativos en la evolución de los indicadores fijados.

El proceso de seguimiento y análisis del logro de estos objetivos ha dado lugar a un primer informe de aplicación de la estrategia -que, como hemos dicho, se renovó en dos mil seis-, en la que, evidentemente, se pasan revistas a los diferentes aspectos claves establecidas en la misma. Los temas claves que ha... que analiza esta estrategia son desde el cambio climático hasta problemas de salud pública o inclusión social.

La Junta de Castilla y León, desde el año dos mil uno, ha seguido, evidentemente, la evolución de todos estos informes y ha incorporado conclusiones de muchos de ellos a la acción de gobierno en estos años. Como ya se ha indicado, fue la Junta de Castilla y León, precisamente, la primera Comunidad Autónoma que aprobó, el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, una Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, que ya contenía un conjunto de criterios y principios básicos para la sostenibilidad ambiental en las diferentes políticas sectoriales que en este momento... en ese momento llevaba a cabo esta Administración.

Estos criterios se incorporaron posteriormente al Plan de Desarrollo Regional que se elaboró para la aplicación en

Castilla y León de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, y se ha ido incorporando a los diferentes programas operativos y acciones para el desarrollo de los mismos.

Se ha efectuado, efectivamente, en el marco de estos programas, un seguimiento anual, a través de los informes que han acompañado a los diferentes programas operativos, como digo, un seguimiento anual de los objetivos en relación con los materias ambientales que se introdujeron en los diferentes programas.

Y, una vez finalizado este periodo de programación de fondos, una vez renovada la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, la Junta de Castilla y León asumió como una prioridad la renovación de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, como he dicho, aprobada en el año dos mil nueve.

Para ello, como primer paso, se aprobó el Decreto 85/2007, de veintitrés de agosto, en el cual se creó, en el seno de la Junta de Castilla y León, la denominada "Comisión para las estrategias de desarrollo sostenible y cambio climático", pues, como órgano colegiado, integrado por todas las Consejerías del Gobierno, que se encuentra adscrito a la Consejería de Medio Ambiente.

Este órgano tiene como misión fundamental la elaboración y desarrollo de ambas estrategias -la de desarrollo sostenible y la de cambio climático- y la elaboración también de una estrategia específica de medio ambiente urbano.

Inmediatamente después de la aprobación del Decreto, se ha puesto en marcha un complejo proceso para la elaboración de estas estrategias, en los cuales, hasta la fecha, se han realizado las siguientes actuaciones: la constitución de grupos de trabajo técnicos interconsejerías; la realización de una serie de encuestas y entrevistas a expertos dentro de la Administración, y, fundamentalmente, de fuera de la Administración Regional; se ha diseñado ya un completo sistema de indicadores de sostenibilidad para Castilla y León, en coordinación con el sistema de indicadores establecido por la Unión Europea; y se han constituido recientemente cinco foros de debate temáticos para tratar los diferentes aspectos que van a integrar la estrategia.

En este momento, todo este proceso se encuentra cumpliendo los hitos marcados para él. En concreto, se está validando el sistema de indicadores utilizado; se ha elaborado ya el informe de sostenibilidad de Castilla y León, así como se están analizando en estas semanas las conclusiones de las diferentes reuniones que han tenido lugar en los foros de debate constituidos.

Los temas claves que han sido seleccionados para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León son idénticos a los establecidos por la Unión Europea, y son los siguientes: cambio climático y energía limpia, transporte y movilidad sostenibles, consumo y producción sostenibles, conservación y gestión

de los recursos naturales, salud pública, inclusión social, demografía y flujos migratorios, pobreza en el mundo y retos en materia de desarrollo sostenible. Con cuatro... tres, perdón, elementos trasversales, como son la educación y la formación, el I+D+i, y la comunicación, movilización de agentes y multiplicación del éxito.

Esta estrategia tiene prevista iniciar su periodo de consultas públicas en el último trimestre de dos mil ocho, donde estoy seguro que recibiremos multitud de aportaciones de las diferentes instituciones y ciudadanos para convertirla, evidentemente, en una estrategia regional de futuro para Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Para un turno de réplica, señor Sánchez Estévez, tiene la palabra por cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Viceconsejero. Bueno, pues, mire usted, hay una serie de... de aspectos particulares en los que incide la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, que -como usted también conoce- está aprobada desde el treinta y uno de octubre de dos mil siete.

A los siete retos europeos, o sobre los siete retos europeos, la estrategia española incide en producción/consumo... en producción y consumo, eficiencia energética, transporte, turismo; en el cambio climático, incide en energía y transporte; en conservación de recursos naturales, incide en recursos hídricos, biodiversidad y suelo; incide mucho en empleo, cohesión social y pobreza, en salud pública y dependencia, y en cooperación internacional. Son las variables que la estrategia española, pues, introduce. Hay una serie de ítems muy importantes relativos, por ejemplo, también -que era por donde yo creo que tenemos que profundizar mucho en esta Comunidad-, no solo en la biodiversidad y en la Red Natura 2000, sino en conservación de recursos y ordenación del territorio, ¿eh?

Aquí hay un problema, en esta Comunidad, que es que tenemos mucho, mucho, patrimonio natural y también mucho patrimonio cultural, mucha biodiversidad, y, efectivamente, efectivamente, eso... todos esos... esos asuntos se abordan sobre el territorio. Igual que hay objetivos de salud pública y dependencia, ¿eh?, dependencia, que no están siendo abordados claramente por la Junta de Castilla y León, y que también tienen mucho que ver con la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Y, fíjese usted, en... en las conclusiones de la Presidencia de la Unión Europea que aprobó esta revisión de la estrategia, pues insisten mucho en el papel de los ámbitos locales y regionales para el logro del desarrollo sostenible y la comunicación del capital social, al objetivo de generar en... al objetivo de formar, en las zonas urbanas y rurales, comunidades sostenibles, en las que los ciudadanos vivan y trabajen, y creen conjuntamente una calidad de vida más elevada. Es decir, que la dimensión

territorial de estas políticas en Castilla y León es muy importante, sobre nuestras localidades, sobre nuestras provincias, sobre nuestras comarcas.

En la propia web de la Junta, pues hablan también de esto, pero lo que sí le insisto es que nos parece que hay un cierto retraso, ¿eh? -aunque usted dice que ya se está implementando-, en articular la nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible; sobre todo, cuando hay una serie de fenómenos, ¿eh?, cuando hay una serie de fenómenos, que como son fenómenos energéticos, fenómenos de mercado interno, políticas económicas, políticas externas, acciones relativas a áreas geográficas específicas, estrategia para el medio ambiente urbano, adaptación y gestión integrada de las zonas costeras... -bueno, aquí no tenemos zonas costeras-, hay una serie de fenómenos -pero sí tenemos muchas... muchos espacios naturales- que hay que abordarlos ya.

En varias Comunidades Autónomas se analizan, evalúan y publican anualmente los indicadores medioambientales. En Castilla y León se publican y se analizan, pero creemos que no con la misma regularidad ni no... y no con la... y tampoco con la misma profundidad que en otros lugares de la Unión Europea y de España.

Y, además, hay que establecer también comparaciones con otras Comunidades Autónomas, con la media española y con la Unión Europea. Hay que tener indicadores con una visión global: de la Estrategia Lisboa más Gotemburgo. Y en estas Cortes se rechazó una propuesta, ¿eh?, de... para el seguimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa; se rechazó.

Y también, claro, hay una serie de aspectos sectoriales, el agua.... el aire, el agua, los residuos, la biodiversidad, ¿eh?, que son muy importantes. Y hay que añadir esa visión territorial y hay que añadir también las Agendas Locales 21 y los resultados.

Fíjese usted, tengo aquí un conjunto de indicadores de la... que recomienda la Unión Europea, que son muchos, son muchos, por distintos grupos; unos son más difíciles de elaborar, otros ya están elaborados y responden también a las... a las propuestas de Eurostat, que... de los cuales, muchos no hay datos o no son... o no hay datos suficientes en Castilla y León.

Y otra... aparte de los indicadores, yo le quería proponer también otra metodología: la metodología... que se implemente una metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible en los espacios territoriales, ¿eh?, en los espacios territoriales; en distintos espacios, ¿eh? Ahí tenemos... se acaba de aprobar la Ley de Directrices Esenciales; hay que, después, elaborar las Directrices de Ordenación del Territorio; y también hay que elaborar el Plan de Convergencia Interior. Y las dimensiones social, político-institucional, económica, ambiental hay que medirlas también en los espacios, no solo medias del conjunto de la Comunidad.

Y, efectivamente, usted lo ha dicho también, no solo hay que hacer la evaluación -que se lo comentaba antes de la Estrategia Lisboa-Gotemburgo; están los programas operativos integrados (el FEDER y el Fondo Social Europeo) y el Marco Estratégico de Competitividad. Es decir, que hay, digamos, material suficiente para elaborar una guía para la Estrategia de Desarrollo Sostenible perfectamente adecuada y adaptada -no como la que hay europea, sino derivando de ella y de la española- a esta Comunidad. Y eso yo creo que es una cuestión que está pendiente.

Y, claro, la señora Viceconsejera, en su comparecencia, nos habló un poco de las cuestiones que también usted planteaba, y hay una palabra que hay que matizar; por ejemplo, la "ecoinnovación" debe ser un pilar fundamental del avance de nuestra economía; sí, pero cuidado, ecoinnovación y ecoeficiencia equivalen a modernizar ecológicamente, pero el concepto de "desarrollo sostenible" es mucho más amplio. Es que en muchos casos se está hablando de ecoeficiencia o de ecoinnovación y se deja de hablar de desarrollo sostenible; hay que hablar de las dos cosas.

Y, claro, efectivamente, habla de "Aprobaremos una nueva estrategia de desarrollo sostenible", y habla de abordar una serie de temas clave, y habla de la estrategia regional contra el cambio climático y la estrategia regional del medio ambiente urbano, que, lógicamente, se insertarán en esta estrategia. Pero entendemos, ¿eh?, a pesar de que las ha constituido -como usted dice también- el Consejo, que vamos con retraso y que el medio ambiente es una problemática -y sobre todo el desarrollo sostenible- que no admite muchos retrasos.

Termino. Valentín Cabero, en un artículo sobre "Cultura territorial y cordura ecológica", en una obra que se titula *Las políticas de la tierra*, que ha publicado Sistema, dice: "Siguiendo las palabras de Steiner, digamos que el binomio que trenza la vida del hombre es la naturaleza y la cultura. Ese binomio se expresa en las relaciones sociales que los hombres establecen con su entorno... con su entorno. Sobre ese binomio y el reconocimiento territorial -dice-, desarrollo de abajo hacia arriba, han de trenzarse las políticas de desarrollo sostenible y local". Es decir, Señorías, desarrollo territorial, desarrollo sostenible, también desarrollo local. Precisamente nuestra pregunta pretendía motivar tanto la reflexión del papel de desarrollo sostenible a nivel de la Unión Europea y de nuestra Comunidad como el papel del desarrollo sostenible, desarrollo local, desarrollo territorial, que es una de las asignaturas pendientes en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Viceconsejero.

EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Yo le agradezco enormemente su intervención, porque yo creo que ha apuntado cuáles son

las cuestiones claves en las que... sobre las que debe girar, ¿no?, la Estrategia de Desarrollo... de Desarrollo Sostenible de Castilla y León. En ello estamos, ¿no?, y en ello queremos que esté toda la sociedad de Castilla y León. Este proceso de elaboración de la estrategia no es un proceso simple, yo creo que exige una reflexión colectiva muy intensa por parte de todas las instituciones y ciudadanos de esta Comunidad, ¿eh?; y aspiramos a que, fruto de ese proceso de reflexión colectiva, nos dotemos todos de una estrategia a largo plazo razonable y, evidentemente, adaptada a la situación de Castilla y León.

Hablaba usted que necesitamos ordenación del territorio; por supuesto. Recientemente en estas Cortes se ha aprobado una ley que tiene que sentar las bases, de hecho sienta las bases, de cuál es la... las directrices a seguir en esta materia en esta... en esta Región, ¿no? Próximamente se aprobarán las directrices complementarias de ordenación del territorio, y se seguirá, evidentemente, trabajando en todos los procesos de planificación que están en marcha en esta Comunidad Autónoma en los diferentes sectores. Y es competencia, evidentemente, y voluntad de esta Consejería de Medio Ambiente el introducir en todos esos instrumentos de planificación las cuestiones de las que hoy estamos hablando y que dan forma al concepto de "desarrollo sostenible".

Respecto al informe de indicadores, estamos en este momento -fruto de este proceso, de la estrategia- validando los indicadores estables que vamos a contar; y, evidentemente, una vez validados, se publicará en informe anual correspondiente de indicadores de Castilla y León.

Hablaba de ico... ecoinnovación, o que hablaba nuestra Vicepresidenta Primera de econo... ecoinnovación y no de desarrollo sostenible; claro, es que a nosotros, yo creo que como a usted, nos interesan dos cosas: una, que la... el desarrollo... la estrategia de desarrollo sostenible que se... se implique, evidentemente, estos conceptos en las políticas sectoriales; pero también nos interesa, como es lógico, el desarrollo económico y socioeconómico de esta Comunidad Autónoma, ¿no? En esta materia yo creo que el medio ambiente se ha convertido, ¿eh?, en un motor potente de desarrollo a todos los niveles, entendiendo el medio ambiente en sentido amplio, que es como lo entendemos. Y la ecoinnovación, pues, hoy por hoy, es uno de los aspectos con más futuro y más desarrollo posible en esta Comunidad Autónoma, así como en el conjunto de España; y, además, uno de los factores en lo que yo creo que Castilla y León tiene el margen de competitividad a su favor muy importante, y que debemos aprovechar.

Simplemente, para terminar, en lo que... terminar, perdón, con la frase que indicaba al principio, que en breves fechas se abrirá este proceso de participación pública de la estrategia, y esperamos las aportaciones de todas las instituciones y grupos que creo que, sin duda, van a contribuir a enriquecerla y mejorarla. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Finalizado, pues,

este punto, el primer punto del Orden del Día, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por el señor Secretario dese lectura de él.

POC 193

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral 193, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a instalación de empresas en la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para formulación de la pregunta por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer y dar la bienvenida al señor Viceconsejero y Presidente del Consorcio de la Ciudad del Medio Ambiente, hoy aquí.

Y paso ya a la comparecencia. Según declaraciones de usted mismo, está previsto que en el dos mil ocho culminara todo el proceso administrativo para comenzar a urbanizar la zona donde se construirá la futuro Ciudad del Medio Ambiente en Soria. En enero sería el mes que el Consorcio presentara nuevas iniciativas empresariales que tengan intención de ubicarse en el Soto de Garray, que permitirá a Soria proyectarse a nivel nacional e internacional, con proyectos empresariales sólidos y singulares, según declaraba usted mismo.

Desde que en el dos mil tres se comenzara a definir el proyecto, es mucho y variado lo que hemos escuchado en relación con la urbanización de quinientas sesenta hectáreas comprendidas entre los términos municipales de Soria y Garray. Lo que comenzó siendo un parque temático del medio ambiente, en su... eso sí, original, nada que ver con parques de otro estilo como Terra Mítica, como lo definía el Vicepresidente entonces, hoy Presidente de la Diputación de Soria, a día de hoy pasa por ser un proyecto más, como los que ustedes han promovido en Las Navas del Marqués, Villanueva de Gómez o Candeleda, muy distantes del desarrollo sostenible de nuestro medio rural.

Las cifras, desde entonces, también han bailado: desde los 200 millones en el dos mil cuatro, hemos pasado a 386 a comienzos del dos mil siete, para redondear en los 500 millones de euros en los que nos movemos en la actualidad. Eso sí, lo que no parece moverse, según nos informaba el Viceconsejero don Tomás Villanueva, auxiliado convenientemente por la Vice... por la señora Vicepresidenta en el último pleno, son los alrededor de los mil puestos de trabajo que, según esta Administración, se crearán. Esto me gustaría que lo explicaran: cómo puede ser que, con una inversión de más del doble, se creen siempre los mismos puestos de trabajo.

Durante este semestre hemos visto como el proyecto se ha ido presentando en distintos foros, sin que, por el momento, tengamos noticia alguna de los resultados obtenidos. Así, el pasado veintinueve de febrero, se celebró en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, con la presencia de la plana mayor del Partido Popular soriano, la misma que jaleaba e increpaba desde la tribuna de invitados en la antigua sede de estas Cortes en la aprobación, no con nocturnidad, pero sí con el método de autoritarismo y desprecio a este Parlamento, atropellando el procedimiento normal, el proyecto de Ley Regional para el desarrollo de la Ciudad del Medio Ambiente. Pues bien, como les decía, se presentó ante distintos representantes lo que la Vicepresiden... la Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente vino a definir no como un proyecto, sino como una realidad, una realidad de más de 500 millones de euros. Espero que en su respuesta puedas desglosarnos un poco más esta cifra.

Tres meses más tarde, la ciudad elegida es Itaipú, en Brasil, y en esta ocasión es el foro... el Foro Global de Energías Renovables quien acoge la presentación del proyecto. En esta ocasión se da un salto más, y como ya se afirma que el proyecto es una referencia europea en desarrollo sostenible, ahora lo que toca es que sea conocida internacionalmente como un modelo a seguir en sostenibilidad arquitectónica y máximo respeto al medio ambiente mediante el uso de energías renovables, según afirmaba usted mismo.

Por último, y... y más reciente, ayer mismo, coincidiendo con la inauguración del pabellón de Castilla y León en la Expo 2008 de Zaragoza, supimos -eso sí, por la prensa, como ustedes acostumbran- que dicho pabellón será reciclado y reutilizado a la entrada de la ciudad que nos ocupa. Esperamos que dicha inversión no sea imputada dos veces, como también acostumbran, y la veamos dentro de los 500 millones.

Mire, durante todo este tiempo hemos oído hablar de empresas como Biovent, Telefónica, Eólica de Medinaceli, Iberdrola, Saga Renovables, Gesmacom, Urbaser, Lamelas Victoria, Renewal e Iberduero, Collosa y Eyra, Fomento de Construcciones y Contratas, Indra, Endesa, Unión Fenosa, Gamesa, Energías Renovables del Bierzo, *General Electric*, NH, Red Eléctrica Española o ACS, con Florentino Pérez a la cabeza, de quien se llegó a decir que apadrinaba el proyecto. Eso sí, en la mayor parte de los casos todo son previsiones, que nos gustaría saber qué grado de compromiso real tienen. Porque mire, señor Jiménez Blázquez, lo único que... real que sabemos es que, a pregunta realizada por mi compañera Mónica Lafuente con relación a las empresas con ubicación en la... en la futura Ciudad del Medio Ambiente, la contestación -y cito textualmente-: "La implantación de empresas en la Ciudad del Medio Ambiente se llevará a cabo de acuerdo con los términos que se establezcan en el Plan Regional de Ámbito Territorial, a través del cual se planificará su desarrollo".

Por lo que hoy le preguntamos: y hasta la fecha, ¿qué empresas han confirmado, con algún compromiso o proyecto serio, su intención de instalarse en la futura Ciudad del Medio Ambiente mediante iniciativa empresarial y cuál es la dotación económica que corresponde a cada proyecto? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Muñoz Expósito. Para contestar por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Viceconsejero de Desarrollo Sostenible.

EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. La Ciudad del Medio Ambiente está llamada a ser, como hemos dicho en muchas ocasiones y continuamos diciendo hoy, un gran proyecto empresarial y medioambiental para la provincia de Soria y para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No hay, en este momento, ninguna referencia similar al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en España y en gran parte de la Unión Europea.

El proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, del cual se ha debatido de forma profusa y larga a lo largo de este... de este último año, contiene unos parámetros que se han repetido muchísimas veces, y no con las variaciones a las que usted alude.

El proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, desde su primera presentación en... en Soria, y las sucesivas presentaciones que se han hecho, también en Soria, a los diferentes instituciones y colectivos de la provincia, contempla una actuación de quinientas sesenta hectáreas que, desde el punto de vista de ordenación territorial, afectan al término municipal de Soria y Garray, pero desde el punto de vista de actuaciones y de urbanización de suelo exclusivamente afectan al término municipal de Garray.

La Ciudad del Medio Ambiente parte con un presupuesto de inversión pública de 100 millones de euros, y prevé una serie de inversiones privadas dentro de la ciudad y en su entorno. De esas inversiones privadas que se plantean tanto en el campus empresarial... en el campus industrial, perdón, como en el campus tecnológico, se han presentado varias de ellas, todas en Soria, todas auspiciadas por el Consorcio, pero desgranadas y contadas por los grupos empresariales que las han planteado. Y, de ellas, la relación concreta de esas presentaciones son las siguientes:

La primera, presentada por Biovent, del Grupo Iberdrola, plantea una inversión en la ciudad y su entorno de trescientos... de más de 350 millones de euros, en los cuales prevén la construcción de varias plantas de producción de energía eléctrica con fuentes renovables, fundamentalmente energía solar térmica, solar fotovoltaica, eólica y biomasa forestal.

Una segunda... un segundo proyecto empresarial, presentado por Telefónica, que prevé una inversión

de 6.000.000 de euros, presentado por los responsables regionales de Telefónica en Soria, donde, efectivamente, en esa rueda de prensa, expresaron cuál era su criterio para dotar a la Ciudad del Medio Ambiente de una infraestructura de telecomunicaciones lo más avanzada posible, así como de un centro de formación virtual auspiciado por Telefónica.

Un tercer proyecto, presentado por las empresas Preenal e Inverduero, que forman una sociedad que se llama Eólica de Medinaceli, en la que prevén implantar dentro de la Ciudad del Medio Ambiente sistemas de hibridación de energía eólica con hidrógeno y el desarrollo de un motor de combustión de hidrógeno, con una inversión estimada por estas empresas en torno a los 10 millones de euros.

Un cuarto proyecto, presentado por el Grupo Viloría, de León, que forma la empresa para desarrollo energético que se denomina Erbi, que pretende desarrollar un *district heating* en la Ciudad del Medio Ambiente, cuya base es la biomasa forestal, con el cual abastecer de agua caliente y calefacción a todo el entorno de la ciudad, así como abordar la producción de energía eléctrica basada en la biomasa; una inversión estimada de 10,3 millones de euros.

Un sex... un quinto... un quinto proyecto, presentado por el Grupo Urbaser, precisamente por su presidente, Florentino Pérez, al cual citaba usted, que prevé implantar en la Ciudad del Medio Ambiente un sistema nuevo de gasificación de residuos urbanos, los residuos urbanos que se producen en el municipio de Garray y en la propia ciudad, con una inversión prevista de 24 millones de euros.

El proyecto planteado por las empresas Grupo Collosa y la empresa Eyra, que prevén el desarrollo de un centro regional de formación para todas aquellas profesiones que tienen que ver con el mantenimiento de infraestructuras de producción de energía eléctrica con fuente renovable, con una inversión prevista de 3.000.000 de euros.

Y un último proyecto empresarial, presentado por la asociación de empresas denominadas Gesmacom y Saga, que prevé el desarrollo en la Ciudad del Medio Ambiente de un proyecto que plantea desarrollo de *software* e implantación de cámaras de infrarrojos para su utilización en cuestiones ambientales, con una inversión prevista de 7.000.000 de euros.

Todo esto nos hace una previsión, un compromiso empresarial de las empresas que han presentado sus proyectos -como digo- en Soria superior a los 400 millones de euros. En todas ellas se ha desgranado -como insistí en rueda de prensa las características de la inversión y la previsión de empleo.

Respecto al empleo -que indicaba usted-, en todo momento, siempre, se ha mantenido que este proyecto tiene una previsión de creación de empleo de mil puestos de trabajo.

Las inversiones de la propia Junta de Castilla y León, a través del Consorcio y directamente, en la Ciudad del

Medio Ambiente, previstas se encuentran en este momento en las siguientes fases: primero se está... se ha adjudicado recientemente, a través de la empresa Gesturcal, la redacción del proyecto de urbanización de todo el entorno de la Ciudad del Medio Ambiente, en el cual se prevé una inversión próxima a los 70 millones de euros, con lo cual, lógicamente, la inversión exacta será el resultado de la redacción del -como digo- proyecto de urbanización.

Por otro lado, se adjudicó, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, en medio de... bueno, fruto de un concurso de ideas, la redacción del proyecto de construcción del edificio institucional de la Ciudad del Medio Ambiente, denominado "Cúpula de la energía", con una inversión aprobada por parte de la Junta de Castilla y León de 35 millones de euros. El resul... la inversión final será el resultado de la redacción, también, en todo caso, del proyecto constructivo de la Cúpula de la energía.

Esos son los datos básicos de inversión empresarial y de inversión pública que se han planteado siempre alrededor de este proyecto, por parte de la inversión pública, y que han presentado en Soria las diferentes grupos empresariales que han manifestado su interés en instalarse en el campus de la Ciudad del Medio Ambiente, y para lo cual han establecido un compromiso con el Consorcio, que es... el Consorcio de la Ciudad del Medio Ambiente, que es el que gestiona este proyecto.

Decía usted que la Ciudad del Medio Ambiente se ha presentado recientemente. Efectivamente, se presentó en Madrid, en el Círculo de Bellas Artes, ante representantes de cerca de cien empresas del ámbito nacional, internacional, y, básicamente, empresas relacionadas con el mundo de las energías renovables. Y, efectivamente, se presentó en Madrid porque creemos que es el sitio adecuado para presentar un proyecto de estas características a la clase empresarial española, porque queremos que las empresas importantes, relevantes, ¿no?, que existen en este país en relación con las energías renovables conozcan el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente y desarrollen parte de su actividad en este complejo y en la provincia de Soria.

Y, efectivamente, también el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente fue elegido como un proyecto simbólico, eficaz en su relación con las energías, ¿eh?, y ha estado en el Foro de Itaipú, en Brasil. Y ojalá, ¿eh?, la Ciudad del Medio Ambiente no solo esté en Madrid o en Itaipú, sino que pueda ser presentado en muchos más foros de ámbito nacional o internacional, porque eso será bueno para el proyecto, será bueno para Soria y bueno para Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito, por un turno... por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que nos bailan las cifras, señor

Blázquez; creo que no tenemos las... las mismas cifras usted y yo, porque, aunque dice que no... que no ha habido variaciones desde el comienzo y desde el principio de la presentación del plan, voy a intentar demostrarle que sí. Pero no voy a intentar demostrarle con opiniones o con... con prensa, no; con documentos con el sello de la Junta de Castilla y León. Voy a intentar demostrarle que las cifras que usted ha dado no son las mismas que se correspondían con el inicio del proyecto.

Mire, no sé si tendrá usted constancia de que el treinta de mayo del dos mil cuatro se presenta un plan llamado "Actuación para el Desarrollo Integral de la Provincia de Soria". En este plan hoy nos ha venido usted a decir que partía la Ciudad del Medio Ambiente con un presupuesto de 100 millones de euros en la parte institucional -ha sido al comienzo-, 100 millones de euros. Le digo: plan de la Junta de Castilla y León, con el membrete, ¿eh?, aquí tiene usted... aquí tienen ustedes las partidas, Consejería por Consejería. Bien.

Inversión del proyecto La Ciudad del Medio Ambiente, 200 millones de euros, membrete de la Junta de Castilla y León. Pero eso sí, eso no es lo más grave, lo más grave es que era a gastar en cuatro años, y está aquí, cuantificado. Porque es que, además, el plan, lo que nos dice el plan es que se iban a gastar 750 millones de euros, 750, en Soria, en tres años. De esos 750, aquí vienen 200, en la Ciudad del Medio Ambiente. Yo ayer tuve curiosidad, tuve curiosidad de... bueno, pues, de acercarme -si lo encuentro, se lo enseño-, de acercarme a... a la propia Ciudad del Medio Ambiente, o a lo que hoy es la Ciudad del Medio Ambiente. Mire, esto es lo que hay -200 millones de euros-: un cartel y dos columpios; esto es lo que hay. Si esto nos ha costado 200 millones de euros, como ya dije en el Pleno pasado, caros columpios.

Nos habla usted de... bueno, le digo: en ejecución presupuestaria de dos mil siete, la Junta de Castilla y León invierte cero pe... cero euros, cero euros en la Ciudad del Medio Ambiente. Respuesta parlamentaria, respuesta parlamentaria: cero euros; y lo que viene presupuestado... y lo que viene presupuestado para el año que viene: 6 millones de euros. Yo no sé de dónde van a sacar los 200 millones de euros, o cuándo los van a invertir, cuándo los van a invertir.

Nos hablan... nos hablan ustedes de... de que este es un proyecto... de que este es un proyecto de desarrollo sostenible, de energías renovables. Mire, es que ustedes deberían leerse los planes, los planes que ustedes mismos hacen, que ustedes mismos hacen. Vuelvo al mismo. Membrete de la Junta de Castilla y León, Plan Adipso, para Soria, especial: energía solar, instalación de energía solar en edificios de la Junta de Castilla y León, 300.000 euros, 50 millones de las antiguas pesetas. ¿Saben ustedes cuánto han instalado? Contestación parlamentaria: nada; ni uno, en tres años. Es decir, ahora mismo, ahora mismo y en la actualidad hay tres edificios en construcción de la Junta de Castilla y León -tres, porque uno ya está terminado, pero

no está inaugurado-: el que va a ser el edificio de usos múltiples de la... de la Delegación de la Junta de Castilla y León en Soria, el instituto de formación profesional y el... el conservatorio; y uno que se ha terminado recientemente, el Bien, pues ninguno de ellos, ninguno de ellos tiene energías renovables. ¿Cómo... cómo piensa que les podemos creer? ¿Ustedes piensan que después de esto podemos creer en algo de lo que nos dicen? Si es que es imposible. Pero, además, es que son respuestas de ustedes, respuesta parlamentaria. No hay ni uno. Hay uno que ya estaba en el dos mil uno, en el... en la residencia juvenil Gaya Nuño y otro el hospital Santa Bárbara, pero no se ha instalado nada. ¿Este es el medio ambiente, este es el desarrollo sostenible que ustedes quieren para Soria?

Mire, otra cosa más. Ustedes decían, también, que la señora Vicepresidenta, allá por febrero de este año, decía que Caja Duero iba a revertir lo que la... el propio consorcio le había... le había pagado, 3,8 millones de euros, por los terrenos donde van a ir instaladas parte de la... de la Ciudad del Medio Ambiente, lo iba a revertir en la propia... en la propia ciudad. Feroso, el Presidente de la entidad, niega que Caja Duero esté comprometida a invertir en la Ciudad del Medio Ambiente. Si es que le crecen los enanos. Yo es que no... no lo acabo... no... no lo acabamos de entender.

Ustedes me dicen... ahora mismo me ha hecho una descripción de todas las empresas que se van a instalar. Yo aquí contabilizo siete empresas. Llevan ustedes hablando todo este año de once empresas. ¿Dónde se ha quedado la empresa que ustedes decían que se iba a instalar para... para un centro ecuestre? ¿Me lo puede usted decir? Porque eso fue una idea, que, además, la dotaron con 12 millones de euros; supongo que en el algún... algún salto se habrá caído la... la empresa. ¿Y... y dónde... dónde está otra que ustedes mismos, que ustedes mismos, el propio veintidós de febrero, cuando presentan ante... ante setenta empresas, no cien, como... setenta representantes, no como... no cien, como nos acaba de decir -ya le digo que es que nos bailan las cifras, usted y a mí nos bailan las cifras-, dónde está Energías Renovables del Bierzo, que también decían ustedes, con 10 millones de euros, se iba a instalar en la Ciudad del Medio Ambiente?

Como... como puede ver, una vez más, este proyecto, que... que nació, bueno, pues, con... con toda la ciudadanía... con toda la ciudadanía de Soria en contra, y que sigue con toda la ciudadanía de Soria, pues, es un proyecto lastrado, lastrado por las mentiras que día a día nos cuentan sobre la Ciudad del Medio Ambiente los responsables de... de la Junta. Mire, el... el señor De Miguel Nieto -al que desde aquí le deseo que el percance sucedido hoy no... no haya tenido ninguna consecuencia- pero... dijo en el... en el debate en el que se aprobó la Ley de la Ciudad del Medio Ambiente -y cito textualmente-: "Yo estoy seguro que a... que al igual que los Concejales de Garray -donde como bien decía usted va a ir situada, en el término municipal de Garray va a ir situada la Ciudad

del Medio Ambiente- todos los sorianos entenderán la gran desventaja... las grandes ventajas que este proyecto va a suponer para nuestra provincia y para su capital, y para sus habitantes; y por eso, en las próximas elecciones nos darán la mayoría absoluta al Partido Popular en el Ayuntamiento de Soria, que le permitirá entrar en el Consorcio para así poder canalizar mejor las ventajas que esto supondrán". Los habitantes, inteligentes, pues mira, al día de hoy, quien gobierna en el municipio de Soria es el Partido Socialista, así que ustedes saquen la conclusión, ¿eh?, ustedes saquen... saquen ustedes la... la conclusión.

Tienen ustedes un proyecto en el que, como bien saben, se ha posicionado en contra toda... toda la ciudadanía de Soria, recogiendo más de siete mil firmas; tienen ustedes en contra la Federación de Organizaciones Empresariales, la Cámara de Comercio, la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, la Federación Provincial de Vecinos, el Colegio de Arquitectos, las asociaciones ecologistas. En fin, creo que los únicos que están a favor son ustedes.

¿No sería más lógico, desde el punto de vista de los objetivos marcados por el proyecto, recuperar un espacio degradado en lugar de intervenir en uno privilegiado? ¿No sería más lógico para optimizar los siempre limitados recursos de la Administración, como ustedes siempre nos recuerdan, que en defensa de los recur... perdón, intervenir en una zona donde los equipamientos deportivos, culturales y administrativos puedan ser utilizados?

Por todo esto, nuestra posición no cambia desde que ustedes presentaron el proyecto: sí a la inversión, pero, una vez más, no a la localización. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Muñoz Expósito. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Viceconsejero.

EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo ya ese discurso me le he oído muchas veces, esos razonamientos los he oído mucho y esa demagogia en relación con este proyecto también la he oído en multitud de ocasiones por parte de representantes de su Grupo Político en diferentes instituciones y en diferentes momentos, ¿no?

No creo que ese hoy sea moti... sea el día adecuado para profundizar en el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en el sentido que usted le plantea. Yo creo que he desarrollado con... con... con suficiente precisión, que ya se ha hecho en otras ocasiones, cuál son los compromisos -insisto- empresariales planteados para la Ciudad del Medio Ambiente, cuáles son los compromisos de inversión pública y qué tiempos y en qué momento se está desarrollando cada uno de ellos.

Me pregunta usted por planes o desarrollo de planes. Bueno, estamos aquí hablando del proyecto de la Ciudad

del Medio Ambiente, no estamos hablando de un plan de la Ciudad del Medio Ambiente; hablamos del proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente. Creo que es un proyecto que está razonablemente cumpliendo los plazos establecidos, ¿eh?, a pesar de las enormes ayudas que ha tenido por parte de su Grupo Político, ¿eh?, de las enormes ayudas que ha tenido por parte del Gobierno de la Nación y de las enormes ayudas que está teniendo en este momento por parte del Ayuntamiento de Soria.

¿Por qué...? Me pregunta por las placas solares que la Junta de Castilla y León ha puesto en los edificios institucionales de Soria. No creo que sea ni la persona ni el foro adecuado para hacer esa pregunta. Entre otras cosas, porque ni me corresponde ni lo sé.

¿Qué quiere que... que desarrollemos?, ¿que desarrollemos el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente?, ¿que pongamos placas solares en los edificios institucionales? Nosotros apostamos por el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente; quizá el Ayuntamiento de... de... de la capital, pues pueda trabajar en las... en las energías renovables, y pueda trabajar en la energía solar, un tema, además de la Junta de Castilla y León, bastante dentro del ámbito local.

Me pregunta por el Centro Ecuestre. Claro, es que el Centro Ecuestre, cuando lo presentamos, no lo presentamos como ningún proyecto empresarial. De hecho, no había ninguna empresa allí, como en todos los demás, dando una rueda de prensa, presentando el Centro Ecuestre como un proyecto empresarial. Porque no lo es. Es una actuación prevista, a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León.

Me dice que dónde está Energías Renovables del Bierzo. Pero, hombre, si le he dicho que una de los proyectos presentados se presenta por el Grupo ERBI, que significa Energías Renovables del Bierzo. Claro, ERBI, Energías Renovables del Bierzo; grupo Lamelas-Viloria, ERBI. Sí. Si no, pues oye, le puedo dar su teléfono, de la empresa, y se lo puede preguntar.

Me dice que la Ciudad del Medio Ambiente es un proyecto que está lastrado por las mentiras, lastrado por... La Ciudad del Medio Ambiente es un proyecto... un proyecto de desarrollo para Soria, un proyecto muy importante para Soria, en el cual, evidentemente, a pesar de todas esas cuestiones que usted ha planteado, seguimos creyendo y apostando en él. Y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer. Yo sé que muy a su pesar, porque no es nuevo todo esto, ¿no? Pero lo vamos a hacer porque creemos en el proyecto, creemos en el desarrollo de Soria -firmemente-, y creemos que el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente va a contribuir de forma muy notable al desarrollo de Soria. Bastante más que otros proyectos que ahora mismo se están planteando para Soria. Bastante más.

Entonces... ustedes no creen en él. Claro, pero si es que nosotros creemos en el desarrollo de Castilla y León, y en el desarrollo de Soria, ¿eh?, fundamentado en proyectos. En proyectos de desarrollo económico, proyectos

empresariales como los que hemos citado, proyectos en relación con las energías renovables, proyectos de hidrógeno. Así creemos que se puede avanzar en el desarrollo económico de Soria.

Como seguro no se puede avanzar en el desarrollo económico de Soria, ni en el desarrollo económico de Castilla y León, es pretendiendo forjar la Comunidad Autónoma, ¿eh?, a base de recursos. Así es difícil. A base de proyectos, nos podemos equivocar, pues como todos. Pero yo creo que, ¿eh?, podemos dar pasos más positivos, ¿eh?, que pretendiendo desarrollar esta Comunidad Autónoma en base a recursos.

¿Que están en contra todos los sorianos? Mire usted, permítame que lo dude, permítame que lo dude. Esas afirmaciones: “están en contra todos los sorianos del proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente”. Me consta, personalmente, que no es así. ¿Que están en contra las asociaciones empresariales de Soria, UGT? Permítame que lo dude también. Lo dudo, y mucho. Lo dudo, y mucho. Lo mismo era bueno, ¿eh?, que hablara usted... hablara usted con ellos, ¿no? Porque las asociaciones empresariales de Soria, ¿eh?, y esas instituciones que usted dice van a ser, y son hoy ya, las asociaciones y las empresas más beneficiadas por el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente. Y eso es indudable. Eso no lo duda nadie, ni en Soria ni en Castilla y León.

¿Que se podrían hacer en Soria, aparte del proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, muchas otras cosas? Sin duda, muchísimas; muchísimas. Y nosotros estamos esperando a que se planteen, y se hagan, otras cosas en Soria. Y su... cosas que se pueden hacer en Soria, que sin duda van a beneficiar al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente. Por ejemplo: se puede sellar la escombrera del Velloso, que está relativamente cerca de la Ciudad del Medio Ambiente, ¿verdad?, y que se ve desde todo el entorno del... del... Se puede sellar la escombrera del Bellosillo. Se puede hacer algo más, por parte del Gobierno de la Nación, en relación con las energías renovables en Castilla y León, y en relación con las energías renovables en Soria; que va a beneficiar en mucho al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, y que va a beneficiar en mucho a la provincia de Soria, ¿eh? Se puede hacer muchas cosas, a través de Red Eléctrica y a través de las cuotas de evacuación de energías renovables en esta Comunidad Autónoma, para favorecer el desarrollo de Soria y de la Comunidad Autónoma.

Nosotros planteamos el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente porque creemos en él. Si no creyéramos en él, no dude que no lo hubiéramos planteado. Y seguimos creyendo en él. Y, como le decía, lo vamos a desarrollar en Soria porque creemos que es muy bueno para Soria. Muy bueno para Soria. Y estoy convencido que, al igual que todos los grupos empresariales a los que he tenido la oportunidad de contar el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente les ha interesado, y les ha hecho, a mucho de ellos -lo estamos viendo allí-, tomar una decisión empre-

sarial, que no es fácil -como usted sabe- que un grupo empresarial tome la decisión de desarrollar un proyecto en Castilla y León y en Soria. Pues algunos de ellos -los que hemos comentado- les ha convencido y les ha decidido realizar sus inversiones empresariales allí. Y eso, para nosotros, es lo más importante para Soria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Bien, pues finalizado este turno de preguntas orales, no nos resta más que darle las gracias al señor Consejero, José Manuel Jiménez Blázquez, por su asistencia, y a las personas que le acompañan. Y, sin más, pues pasamos al siguiente turno del Orden del Día. Muchas gracias.

EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bien. Por el señor Secretario, dese lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 251

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 251-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en nombre de los Procuradores que la han presentado, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes. La proposición no de ley que debatiremos esta tarde en la Comisión es una más de... correspondiente a los espacios naturales -en este caso, Parque Natural declarado- de la provincia de Salamanca.

Se fundamenta en el Artículo 45.2 de la Constitución Española, que establece como los poderes públicos deben de velar por la utilización racional de todos los recursos naturales. Se ampara también en la ley que atribuye a los Ayuntamientos la responsabilidad de ejecutar la explotación y... de las infraestructuras de abaste... de abastecimiento y de saneamiento; y cómo, por su complejidad técnica, cuando se dé esta situación, la Junta de Castilla y León necesita aplicar y... en aras a la responsabilidad del ejercicio subsidiario, aplicar la colaboración y colaborar con los Ayuntamientos para la ejecución.

Se ampara también en el Estatuto de Autonomía, que establece las competencias exclusivas de la Junta de Cas-

tilla y León en ordenación del territorio y aprovechamientos hidráulicos, en la ejecución y desarrollo normativo de materias relacionadas con la seguridad e higiene, y las competencias de ejecución en... en protección del medio ambiente.

Se ampara, asimismo, también en el... en el Real Decreto 1022 del año ochenta y cuatro, del once de abril, que regula el traspaso de competencias y funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Se ampara también en los Planes Regionales de Abastecimiento y en el Plan Regional de Saneamiento, elaborados por la propia Junta de Castilla y León. Y se ampara, y tiene su sustento fundamental, en la Directiva Europea 91/271, de mil novecientos noventa y uno, sobre Calidad de las Aguas, que obliga a todos los Estados miembros a tener depuradas las aguas de todos los municipios, en este caso, antes del treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco.

Es compromiso también asumido por la Junta de Castilla y León la dotación de infraestructuras de abastecimiento a todas las poblaciones afectadas aún por problemas endémicos de sequía. Estos compromisos la Junta de Castilla y León estableció un calendario concreto -el calendario era el año dos mil-dos mil seis-, todos relacionados con materias de depuración de aguas.

También se comprometía a mejorar la calidad del suministro en un 25% de la población regional; a dotar de sistemas depura... de depuración de aguas residuales urbanas a todos los municipios con más de dos mil habitantes equivalentes; a la dotación de sistemas adecuados de depuración a municipios situados o que viertan sus aguas residuales en espacios naturales; y a evitar pérdidas de aguas en canalizaciones y conducciones, tanto para riego como para consumo humano.

El caso que nos ocupa hoy es el Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia, en la provincia de Salamanca, que integra los siguientes quince municipios: Monsagro, El Maíllo, Serradilla del Arroyo, La Alberca, El Cabaco, Nava de Francia, Mogarraz, Herguijuela de la Sierra, Monforte de la Sierra, Madroñal, Cepeda, Villanueva del Conde, Miranda del Castañar, Sotoserrano y San Martín del Castañar.

No todos cuentan con sistema de depuración de aguas residuales, y está claro y es evidente, y reconocido así incluso por la propia Consejera... Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León y Consejera de Medio Ambiente, reconocida por ella misma también, que ha... se han superado ampliamente los plazos, por... que deberían tener depurados todos estos municipios sus aguas residuales.

Esto motiva la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar, durante el año dos mil ocho, la depuración integral de las aguas residuales de todos los

municipios integrantes del Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia". Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En lo que se refiere a su proposición no de ley, son numerosos ya los antecedentes parlamentarios en este sentido, porque durante las pasadas Comisiones se ha tratado casi de... de manera monográfica lo que es el asunto de depuración en la provincia de... de Salamanca.

Como se ha puesto y como he puesto de manifiesto en... en otras ocasiones, cuando se han tratado estos asuntos, tengo que reiterar lo mismo que le he comentado en anteriores ocasiones: la depuración de los espacios naturales es una apuesta y un objetivo fundamental y prioritario del Gobierno Regional, de la Junta de Castilla y León. Hay diseñado ya un programa para depurar los espacios naturales, y tendrá su reflejo inmediato en los espacios que ya han sido declarados; y esta actuación se extenderá a cualquier espacio que se declare en el futuro.

Este programa de depuración, como ya le he comentado en otras ocasiones, se traduce y se puede concretar en dos grandes apartados: por un lado, el Plan de Saneamiento, que mantiene como objetivos prioritarios, además de la depuración de los espacios naturales -donde se presen... donde se pretende conseguir el mantenimiento en su estado original de los ríos y arroyos en estos parajes-, el cumplimiento de los objetivos de calidad de los vertidos de aguas residuales establecidos en la Directiva 271/91/CEE, del Consejo veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno, sobre el tratamiento de aguas residuales; y en segundo lugar, y para garantizar la correcta explotación de las infraestructuras de depuración de aguas residuales en estas zonas, se han firmado y se están tramitando los convenios de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, los Ayuntamientos beneficiarios y las respectivas Diputaciones Provinciales. La Consejería de Medio Ambiente aportaría el 50% de los costes de explotación de las mismas, los Ayuntamientos el otro 50%, y asumiendo la Diputación la gestión y ordenación del sistema.

Y en lo que se refiere a la depuración de... de las aguas de la... de la zona de Las Batuecas, con esta proposición llegan tarde, una vez más, porque ya se está trabajando en ello. Y, concretamente, a lo que se refiere, en este caso, a la depuración de... de Batuecas, se ha formulado ya la declaración de impacto ambiental del proyecto y se han recabado los oportunos compromisos municipales para firmar el convenio y licitar una obra con un presupuesto de 4,2 millones de euros, y que se acaba de adjudicar, y de forma que durante el verano darán comienzo las obras.

Dicho lo cual, procede el rechazo de su proposición no de ley, porque en cuanto... de cuanto antecede, se desprende que la Consejería de Medio Ambiente ha iniciado las actuaciones precisas con clara antelación a la presentación de su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Ramos. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la Procuradora socialista Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias... gracias, Presidente. Mire, Señoría, numerosos son, efectivamente, tanto como cinco, espacios naturales protegidos, dos de ellos ya culminada la declaración y declarados como parque natural.

Dice que es una prioridad de la Junta de Castilla y León. Sí, claro, como todas las prioridades de la Junta de Castilla y León. Es prioritario, y lo prioritario se deja para el siglo XXIII. Es así.

Que hay programas. Claro que hay programas, un plan de depuración y saneamiento, un Plan Regional de Depuración y Saneamiento que la Junta de Castilla y León viene incumpliendo reiteradamente; y que, en el caso... en el caso que nos ocupa, como en el de tantos otros espacios naturales de Castilla y León, y como el de tantos municipios de Castilla y León, también ha incumplido.

Mire, le voy a recordar las etapas y la periodificación del Plan Regional de Saneamiento. Establecía cuatro líneas de inversión en infraestructuras y dos etapas: la primera etapa, una línea A, que establecía emisarios y depuradoras para ciudades superiores a quince mil habitantes; una segunda etapa con dos líneas... tres líneas: línea A, línea B... perdón, línea B, línea C y línea D. Y hacía referencia, en concreto, a los espacios naturales que nos ocupa, y decía: "La línea C: emisarios y depuradoras para núcleos de población inferiores a dos mil habitantes" -este es el caso de todos y cada uno de los municipios que integran el Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia-, dice "incluidos en la Red Regional de Espacios Naturales"; o sea, no solamente no está... está incluida en la Red de Espacios Naturales, sino que, además, es parque natural. Antes... antes... fíjese en la fecha, esta fecha la puso la Junta, la puso la Junta, amparada, lógicamente, en la Directiva 91 que obligaba a que estableciera, a treinta y uno de diciembre del dos mil cinco; pues la Junta, en el Plan Regional de Saneamientos, su compromiso, su obligación, lo recoge por escrito, lo firma, y dice: "Depurados todos los municipios inferiores a dos mil habitantes integrantes del... de la Red Regional de Espacios Naturales antes del uno de enero del dos mil... del año dos mil seis". Bueno, le da un día más a lo que establece la Directiva. Ya nos hubiéramos dado por satisfechos si esto se hubiera cumplido. Entonces no me diga... no me diga que... que hay programas, que llegamos tarde, perdón; quien llega tarde, Señoría, es la Junta de Castilla y León, que reiteradamente no solamente incumple sus propios planes y programas, sino que, además, está

incumpliendo la ley autonómica, está incumpliendo la ley nacional, y está incumpliendo las directivas europeas. Este es el incumplimiento de la... de la Junta de Castilla y León, que hace dejadez, además, absoluta, de sus competencias, competencias que tiene asumidas desde el año mil novecientos ochenta y cuatro. Además de incumplir la ley, hace dejadez... dejación de sus competencias.

Mire, la zona que nos ocupa, declarada Reserva Nacional de Caza en el año setenta y tres, Espacio Natural -posee dos zonas de especial protección para las aves, ZEPA, dos zonas-, declarada zona LIC, es Parque Natural desde el año dos mil -declarado Parque Natural desde el año dos mil-, tiene toda la tramitación completada y aprobada; se ha incluido posteriormente a San Martín del Castañar y a Miranda del Castañar -San Martín del Castañar se le incluyó en el año dos mil tres, el ocho de noviembre, por decreto, y San Martín del Castañar, pues hace apenas una semana-. Municipios: pues tantos como... dieciséis municipios, dieciséis municipios que están vertiendo directamente sus aguas residuales a un espacio natural, a un parque natural; solamente de estos dieciséis cuatro cuentan con fosas sépticas, y el resto vierten directamente a los arroyos y a los ríos; y le puedo enumerar todos y cada uno de ellos. Si esto le parece que es normal, a estas alturas, después de tres años de incumplir... Hombre, después de que está diciendo Herrera, el Presidente Herrera, ayer, ayer sin ir más lejos, en el día de Castilla y León celebrado en la exposición internacional de Zaragoza, dice que el agua es el legado para las futuras generaciones; pues les estamos dejando un legado... estamos dejando un legado perfectamente adaptado y en condiciones. Porque, mire, Señoría, nada más responsable y nada más sostenible que depurar las aguas para no contaminar.

Dice que Batuecas tiene proyecto. Claro, sí, sí; desde el año mil novecientos noventa y ocho, es lo que se le ha olvidado decir. Tiene proyecto desde el año mil novecientos noventa y ocho, un proyecto que ha ido subiendo y creciendo en cuantías, y que, en estos momentos, estamos en cuatro millones y medio de euros. Efectivamente, pero que partimos... que partimos de... de... de una cantidad bastante... bastante menor. Pero, mire, anunciaron... elaboraron el proyecto en el año noventa y ocho; no han hecho un solo movimiento desde el año noventa y ocho, salvo publicidad, propaganda y difusión, que es lo que mejor hace la Junta de Castilla y León: publicidad, propaganda y difusión. Eso sí, periódicamente, deben de pensar que los ciudadanos tenemos una memoria floja, ¿eh?, y somos ligeramente olvidadizos; que probablemente sí, que probablemente sí. Pero es que reiteradamente, año tras año, vienen anunciando "ya hay proyecto para las Batuecas": lo hacen en el noventa y ocho, lo anuncian en el noventa y ocho, lo anuncian en el noventa y nueve, lo anuncian de nuevo en el dos mil seis: el Consejo de Gobierno anuncia a bombo y platillo que el expediente y proyecto de depuración se encuentra en la fase de evaluación de impacto ambiental -Señoría, desde el dos mil seis en impacto ambiental, no hoy, no; desde el dos mil seis-

Después, en el año dos mil siete, de nuevo el Consejo de Gobierno de la Junta vuelve a abordar el tema de la depuración de Las Batuecas y hace una nueva referencia al proyecto de inversión, que supera los cuatro millones y medio de euros; por cierto, entre 200 y 300.000 euros más; pero, claro, a medida que vayamos pasando años, cuando llegemos al siglo XXIII probablemente no sean cuatro millones y medio, serán 49 millones o 495 millones.

Mire, mensajes muy positivos que hace la Junta de Castilla y León, es cierto, revestido de un aura siempre de buenas intenciones, de muy buenas intenciones, con planteamientos publicitarios perfectos, perfectos -el organigrama, desde luego, es para tomar apuntes y... y... sí, sí, digno de... digno de alabar, porque es lo que mejor, mejor, hace la Junta de Castilla y León-. Y, desde luego, la periodicidad es escandalosa: desde el año noventa y ocho, dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco, reiteran en dos mil seis -pero con acuerdos de Consejo de Gobierno, Señoría, con acuerdos de Consejo de Gobierno-, reiteran en el dos mil siete y estoy seguro que estará al caer... estoy segura que estará al caer la publicidad que corresponde al año dos mil ocho. Estamos en época, verano, está llegando el buen tiempo, y probablemente, de nuevo, la Junta de Castilla y León anunciará a bombo y platillo el plan de depuración de las aguas para Las Batuecas.

Pero mire, Señoría, al final, ha tenido que salir la señora Consejera a reconocer que están incumpliendo la normativa, que efectivamente han perdido el tren, que han perdido el carro, y se compromete a que lo hará en el año... a que lo hará en el año dos mil once. Bueno, pues si... ya, por lo menos, algo ya hemos ganado. Mire, después de cinco proposiciones no de ley, algo hemos ganado. Tenemos fecha para Las Arribes, que será el dos mil once. Reiteraremos permanentemente el cumplimiento de esas fechas.

Y además quiero decirle una cosa, porque yo le recomendaba, Señoría, en la última intervención, un espacio natural, que utilizara como libro de... de cabecera, bastante recomendable, del que se puede aprender algo -y, de verdad, se lo digo con todo el cariño del mundo-, la Ley 8 de mil novecientos noventa y uno, del diez de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León -usted me cuestionaba la protección o no de un espacio natural-; puedo recomendarle la lectura del Artículo 1, que establece la finalidad. Por ahorrar a la Comisión, desde luego... [murmillos] ... la reiteración, dejo que él, como libro de cabecera, esta noche, pueda leerlo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Dos... dos minutos más del tiempo. Pero bueno...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... puedo... puedo... sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... acabe usted.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Vale, Presidente. Muchas gracias). Le recuerdo el Artículo 10, el registro de la Red de Espacios Naturales. Puedo recordarle el Artículo... [murmillos] ... el punto 5 del Artículo 18; espero que tome nota, o, si no, pida la transcripción del acta, y entonces ahí va a ver como los espacios naturales tienen una protección.

Pero, además, mire, Señoría, fíjese, usted me cuestionaba la protección -porque además me afecta personalmente, porque soy bejarana, vivo en la Sierra de Béjar y Candelario está absolutamente pegado a... y hermanado con Béjar-... y me cuestionaba la protección, me decía que es que no es un espacio protegido la Sierra de Béjar. Y le puedo decir que dice -que este sí se le voy a leer: Artículo 18, Plan de Espacios Naturales Protegidos, punto 5, dice: "Los espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León son: Sierra de Gredos, Picos de Europa, Sierra de la Demanda", pa pa, pa pa, pa pa, y llegamos y dice: "Arribes del Duero -ya, hoy en día, después del año noventa y uno, declarado parque natural- Las Batuecas-Sierra de Francia -también hoy en día, por suerte, declarado parque natural-". Y dice: "Y Candelario", Señoría. Nada más, Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Le sugeriría -es una sugerencia de esta Presidencia-, hombre, que hagan referen... que no hagan referencia a asuntos de otras... de otros debates; más que nada porque, hombre, queda uno en una situación un poquito... hombre, lo lógico es que yo le diera la palabra a mi compañero para que le contestara. No lo voy a hacer, no lo voy a hacer, por eso digo que le sugiero que, por favor, se ciñan al tema de la... Por, si cada uno, cada vez que tenemos una... una propuesta, pues nos... empezamos a hablar de las anteriores, pues al final acaba esto siendo un desastre.

Bien, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

Votación PNL 251

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. El resul... [murmillos] ... Diez, ¿estamos los diez? Perdón, diez; perdón, diez. Perdón. Votos emitidos en total: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].